



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp.20516/2019 Instructor en el Área sesión 04/07/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°3 – Hosp. Córdoba, Dra. Carla Andrea Gobbi, en la cual solicita renovación de funciones de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El V°B° de Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 04/07/2019;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Renovar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°3 – Hosp. Córdoba, en el período lectivo 2019:

- | | |
|------------------------------------|-----------------|
| • Méd. Noelia MERCADO | DNI: 31.440.151 |
| • Méd. Gisela Constanza SUBILS | DNI: 29.384.501 |
| • Méd. María Elena FASSI | DNI: 30.499.462 |
| • Méd. Ricardo José ZOLDANO GARCIA | DNI: 24.321.458 |
| • Méd. Ignacio ITURRIZA | DNI: 30.322.957 |

Artículo 2°: La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso

de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4° : Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PP.BC.vch.